COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

ADENDA Nº 02 AL CONTRATO Nº 155/2012
ADQUISICION DE MOBILIARIOS DE OFICINA

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DEM JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ**; en carácter de DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4 , **con C.I. Nº 862.607** y la **STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS**, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4, con **C.I. Nº 2.301.236**; y por la otra la Señora **NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI,** con C.I. Nº 1.009.022, quien concurre en carácter de PROPIETARIA de la firma **NM DISEÑOS**, domiciliada en Dr. Eduardo San Martín Nº 3935 c/ Tte López- Asunción, en adelante denominado "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda Nº 2 al Contrato Nº 155 de **ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DE OFICINA**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2012; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 11. Alcance del Suministro**, del Contrato Nº 155 de fecha 25 de Setiembre de 2012, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: --------

Empresa: N&M DISEÑOS

Ítems	Descripción / Especificación Técnica.	Procedencia	Marca	Unid de Medida	Cantidad.	Precio Unitario	Precio Total
73	Silla con Pupitre	Nacional	NM Diseños	Unidad	1	130.000	130.000
74	Silla normal, estructura de metal	Nacional	NM Diseños	Unidad	2	240.000	480.000
75	Silla Giratoria	Nacional	NM Diseños	Unidad	1	425.000	425.000
TOTAL							**1.035.000**

El monto ampliado a la Empresa **NM Diseños** asciende a **Gs. 1.035.000 (Guaraníes un millón treinta y cinco mil).**----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 1.035.000 (Guaraníes un millón treinta y cinco mil),** pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de Mobiliarios de Oficina, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.-

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de los Mobiliarios de Oficina ofertados.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 18. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

Diseños De Nélida Mendoza Tel/Fax 523 695 / 526 46 Dr. Eduardo San Martín 3935 c/ Tte López

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO DE LA FUERZA AÉREA NACIONAL CF Nº 4

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la póliza de seguros, por el 5% del monto total de la ampliación.---------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 28 días del mes de noviembre del año 2012.----------

NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI
PROPIETARIA- NM DISEÑOS

JUAN PABLO PAREDES GONZÁLEZ
CNEL DEM DIRECTOR CF Nº 4 FAP

Diseños
De Nélida Mendoza
Tel/Fax 523 686 / 526 480
Dr. Eduardo San Martín 3036 c/ Tte. López

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE JM - ASESORA JURIDICA DEL CF Nº 4